

Zuera, 2 de septiembre de 2019

Estimadas familias:

La Dirección del Centro les quiere hacer llegar el calendario de inicio de curso:

- Días 2 y 3 de septiembre.** Pruebas Extraordinarias de ESO y Bachillerato.
- Miércoles, 4 de septiembre** Entrega de notas a los alumnos de 2º Bachillerato (12:30 en Secretaría).
Reunión alumnado EvAU a las 13:00 h.
Plazo de reclamaciones hasta el 6 de septiembre a las 13:00 horas.
Límite para matricularse en la EvAU: 12:00 h. del 5 de septiembre.
- Jueves, 5 de septiembre** Entrega de notas a los alumnos de 1º BTO y ESO por parte de sus tutores a las 11:00 h. en sus aulas respectivas.
Plazo de reclamaciones hasta el 9 de septiembre a las 13:00 horas.
Matrícula: del 5 al 9 de septiembre.
- Lunes 9 y martes 10 de septiembre** Solicitud de vacantes disponibles en **FP**, Grado Medio o Grado Superior, en la secretaría del centro. El viernes 13 el servicio provincial publicará si le ha concedido la vacante, y en caso afirmativo, podrán **matricularse** en el centro el **lunes 16** de septiembre.
- Viernes, 13 de septiembre** Acogida al alumnado de 1º de ESO (de 9:30 a 11:30) en el Edificio Nuevo.
Acogida al alumnado de 1º de BTO a las 9:30 en audiovisuales. A continuación, reunión en sus aulas con sus tutores hasta las 11:30.
Acogida al alumnado de Formación Profesional por parte de sus tutores. (de 9:30 a 11:30).
11:30 Salida del transporte escolar.
Acogida al alumnado de la UIEE a las 9:30. Acogida a las familias del citado programa a las 11:00 en el Edificio Viejo.
- Lunes, 16 de septiembre** **8:30 Inicio de clases de la Formación Profesional, 1º de ESO, UIEE y 1º BTO.** Hasta las 14:30
8:30 a 9:25 Acogida al alumnado de 2º y 3º ESO, 2º BTO y UIEE en sus aulas. A continuación, inicio de las clases.
8:30 h. Acogida al alumnado de 4º de ESO en Audiovisuales. A continuación, irán a sus aulas con sus respectivos tutores hasta las 9:25. Seguidamente, inicio de las clases.

El Servicio de Transporte Escolar es gratuito para todo el alumnado del Instituto matriculado en ESO, Formación Profesional Básica, Ciclos de Grado Medio y Bachillerato.

Para poder utilizar el Transporte Escolar, todo el alumnado deberá presentar al conductor del autobús correspondiente su carné de alumno (que les entregará el/la tutor/a en los primeros día de clase). Es obligatorio llevar dicha documentación todos los días. Recordamos que en el autobús rigen las mismas normas de convivencia que en el centro.

El Transporte Escolar se realizará en las paradas habituales y con el siguiente horario de recogida aproximado:

	Días 13 de septiembre	Resto del curso
Villanueva de Gállego	9'05	8'05
Las Lomas del Gállego	9'10	8'10
San Mateo de Gállego	9'05	8'05
Ontinar del Salz	9'10	8'10
El Portazgo	9,15	8,15

Les recordamos que la asistencia a clase del alumnado es obligatoria, constituyendo motivo de amonestación las faltas de asistencia no justificadas por los padres o tutores legales. En caso de reincidencia estas amonestaciones pueden convertirse en falta grave.

Por ello, cada vez que su hijo falte al Instituto, ustedes deberán cumplimentar un parte de justificación de faltas que está disponible en la página web del Instituto. Este parte firmado deberá ser entregado al tutor, que es el encargado de controlar su asistencia, en el plazo de tres días.

Durante el presente curso se realizarán las comunicaciones con las familias a través de la aplicación TockApp School, con lo que les rogamos se descarguen dicha aplicación en el móvil.

Durante los primeros días de clase se realizarán pruebas psicotécnicas a todo el alumnado de 1ºESO que se incorpora por primera vez al Centro, con objeto de contribuir, con los resultados obtenidos en ellas, a la evaluación inicial de sus capacidades.

Para cualquier consulta o duda que les surja pueden llamar al Centro donde quedo a su disposición.

Atentamente,

EL EQUIPO DIRECTIVO

MUY IMPORTANTE: Procedimiento de revisión de calificaciones

En el supuesto de que, tras facilitar al alumnado, a sus padres o tutores las aclaraciones solicitadas, estos mantuvieran su desacuerdo con la calificación final otorgada en un área o materia o con la decisión de promoción adoptada para un alumno, tienen derecho a solicitar por escrito en el plazo de dos días lectivos a partir de aquel en que se produjo su comunicación que sean revisadas.